ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

COMERCIALIZADORA BELLINOPELLE CIA. LTDA.

CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA BELLINOPELLE CIA. LTDA., ubicada en la Av. Naciones Unidas s/n y Av. De Los Shyris (local arrendado en el Quicentro Shopping), siendo las diecisiete horas (17:00 pm), se reúnen los siguientes Socios: el Sr. Carlos Báus Palacios, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de $999,00 del capital total inicial y el Sr. Iván Báus Palacios, también de nacionalidad ecuatoriana, propietario de $1,00 del capital total inicial; con el propósito de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios correspondiente al ejercicio fiscal 2.013 y que tiene en consideración cumplir con lo dispuesto en el Art. 118 de la Ley de Compañías, tratando los siguientes temas:

1. Conocimiento de Informes Económicos y de Gestión, periodo 2.013.
2. Aprobación de Estados Financieros y determinación del destino de las utilidades obtenidas.
3. Levantamiento del informe de resoluciones de la presente Junta.

1. Conocimiento de Informes económicos del periodo 2.013.

El Sr. Carlos Báus Palacios, en calidad de Representante Legal de la COMERCIALIZADORA BELLINOPELLE CIA. LTDA, presenta el informe económico del ejercicio contable 2.013 el cual se fundamenta en los resultados de dicho periodo y se resume en todo el conjunto de Estados Financieros que la normativa contable y societaria del Ecuador exige presentarlos, los mismos que se anexan a toda la documentación a presentar a los principales entes de control externo del país.

2. Aprobación de Estados Financieros y determinación del destino de las utilidades obtenidas.

Una vez que los Socios revisaron los Estados Financieros del periodo contable del año 2.013 determinaron que la Utilidad obtenida se incluya en la cuenta contable de

Utilidades Acumuladas, junto con las obtenidas en el ejercicio contable 2.012, hasta que exista la decisión de recibir esos valores en forma de Dividendos.

Por lo demás quedan aprobados también los Estados de Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo contable 2.013.

3. Levantamiento del informe de resoluciones de la presente junta.

Cumpliendo con lo dispuesto por la normativa societaria, se resume las principales resoluciones tomadas en la presenta Junta General Ordinaria de Socios:

- Se aprueban los Estados Financieros e Informes del periodo 2.013
- Se resuelve incrementar a la Utilidad Acumulada el saldo total de la Utilidad neta del ejercicio hasta una nueva decisión de los Socios.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas (18:00 pm) del 31 de marzo del 2.014 se declara finalizada la Junta General Ordinaria de Socios, dejando constancia de haberse tratado todos los temas propuestos y respaldada con la firma de todos los Socios de COMERCIALIZADORA BELLINOPELLE CIA. LTDA.

Sr. Carlos Báus Palacios
C.I.: 170526060-0

Sr. Iván Báus Palacios.
C.I.: 130353773-0